



Resolución de Decanato **240 / 2024 - NAT -UNSa**
Declarar Desierto el llamado a inscripción de interesados - Cat. 7 Dir. Gral.
Administrativa Académica
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
20/05/2024

EXPEDIENTE Nº 10.869/2023

VISTO:

La Resolución DNAT- 2024-010 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Administrativo – Categoría 07 – Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal Nodocente – con dependencia del Departamento de Docencia de la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles – Dr. Juan G. Veizaga Saavedra, informa a través de un Acta que no se registraron inscripciones al concurso convocado por la citada resolución.

Que de acuerdo a lo previsto por la reglamentación vigente, corresponde declarar Desierto el presente llamado a inscripción de interesados.

Que la Sra. Vicedecana de esta Facultad – Dra. Marta C. Sanz se encuentra con licencia anual ordinaria, desde el día 20 de mayo al 24 de mayo del corriente año.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Declarar Desierto el llamado a inscripción de interesados para el Concurso Cerrado Interno y General de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Administrativo – Categoría 07 – Agrupamiento Administrativo - con dependencia del Departamento de Docencia de la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, por los motivos expresados precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, remítase copias a las Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica y siga a Secretaría Técnica para continuar trámite.-


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales